

INFORME DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE 156SE/2017

Informe de valoración del sobre II: Criterios ponderables en función de un juicio de valor del procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicio discrecional de transporte por autocar con destino a Sierra Nevada, municipio de Granada y parajes dentro del territorio de Andalucía, para personas usuarias de las actividades organizadas por la Concejalía de Deportes.

- 1.- UTE APYME-DEPORTES II
- 1.- PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.
- 1.2 MEJORAS EN EL NIVEL DE SEGURIDAD (máximo 4 puntos.)

1.2.1 Sistemas de frenado

1 punto.

1.2.2 Sistema de detección del sueño del conductor

1 punto.

TOTAL

2 PUNTOS

1.- UTE AUTOCARES GONZÁLEZ, SL Y AUTOCARES ENRIQUE GARCÍA CHICA

No presenta mejoras.

Se eleva a la mesa de contratación la propuesta de valoración arriba detallada de valoración de del sobre II: Criterios ponderables en función de un juicio de valor del procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicio discrecional de transporte por autocar con destino a Sierra Nevada, municipio de Granada y parajes dentro del territorio de Andalucía, para personas usuarias de las actividades organizadas por la Concejalía de Deportes.

Granada, a 27 de marzo de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, APOYO JURÍDICO Y

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo. Javier Luna Quesada.

ÁREA DE CONTRATACIÓN